

misma materia, cuyos varios estilos, i modos de explicarse, hacen que todos penetren lo que estudian: porque si no huviera mas de vno, sin grandes desvelos no le entendieran muchos; i quantas veces la falta de diligencia, i trabajo, hace que se note como error, lo que mejor considerado es acierto.

Estos motivos, i otros que advertidamente se omiten, estàn cerca de persuadir, que no debe temerse el dictamen de tan Discreto Varon; i mas quando leido Antonio de Herrera con bastante cuidado, solo hallamos de confusion, que en el Cap. I. del Libro VI. Decada V. diga, que fueron con Pedro de Alvarado al Perú, Lope de Idiaquez, Diego Pacheco, Christoval de Ayala, Lópe Ortiz, i otros; i en el Cap. VIII. dice, que Almagro embió à los mismos por Exploradores de Alvarado, i que este los prendió, de que resulta error en los Nombres de vnos, ò de otros. Y aunque facilmente pudiera enmendarse, porque no es creible fuese mas que descuido de la Pluma, lo dejamos como lo hallamos impreso, porque no sabemos que efectos havrà producido en los interesados esta confusion, que puede ser tenga mas antiguo origen, i que aia sido vtil à algunos.

Lo que no podemos dejar sin advertir, es la injusta nota de malicioso, con que nuevamente se mancha la buena Fama de Antonio de Herrera, i el candor de su genio, que le conservan venerable, i clarissimo Nombre en el Mundo; i no solo se le impone voluntariamente la propia malicia, sino la agena, dando à entender, que inventò discursos agenos de su proposito, por acomodar las sentencias de Tacito, torciendo àcia ellas la verdad de la Historia, que escrivia, trasladando temerariamente à los sucesos, i acciones, que refiere, las maliciosas reflexiones, que no convenian con ellos, i que pudieron ocupar las Historias, i Anales de los Romanos: Primero pinta Solís generalmente la especie de estos ingenios así:

Esto

Herrera *infr.* fol. 128. & 141.

Solís *lib.* 1. *cap.* 13.

Esto de inquirir lo peor de las acciones, i referir como verdad lo que se imaginò, es mala inclinacion del ingenio, i culpa conocida en algunos Escritores, que leieron à Cornelio Tacito, con ambicion de imitar lo inimitable, i se persuaden à que le beben el espiritu en lo que malician, ò interpretan, con menos artificio, que veneno.

Esta general doctrina, que pudiera tener lugar en algunos menos juiciosos, i experimentados, que Herrera, i que no faltaria quien la entendiese, segun la intencion, con que se dice, para que nadie ignore, que principalmente hiere à este Cèlebre Varon, afirma despues, i añade Antonio de Herrera, que le salió acompañando (habla de Moteçuma, quando acompañò à Don Hernando Cortès al salir de Mexico, contra Panfilo de Narvaez) *largo trecho, con todo el seguimiento de su Gente; pero atribuye (con malicia voluntaria) esta demonstracion à lo que deseaba verse libre de los Españoles: suponiendole ià desabrido, i de mal animo contra Hernando Cortès, à contra los Suios.* Estas vltimas palabras son evidente calumnia, pues poco antes dejaba dicho Herrera: *Pero estimabale (Moteçuma) en tanto, que dandole credito, &c.* De que resulta, que no afirma estaba desabrido con él, i supone lo contrario de lo que se arguye. Y aunque Gomara, i Bernal Diaz del Castillo no hacen mencion de este acompañamiento; de lo que refieren antes, i despues que sucedió, se reconoce el disgusto que le daban los Españoles à Moteçuma, para que bastaba verse sin libertad, i creer posible conseguirla. Gomara dice así: *A Moteçuma le pesaba, segun dicen, aunque no lo mostraba; i lo califica, porque haviendole dicho vn Capitan diese muerte à los Españoles de Cortès, antes que se juntasen con los de Narvaez, con esto (dice) llamó Moteçuma à Consejo muchos Señores, i Capitanes: propuso el caso (no dudando en dar muerte à los Castellanos, sino si havia de ser antes de salir de Mexico, ò de vuelta con los de Narvaez) diversos votos huvio*

¶ 3

en

Solís *lib.* 7. *cap.* 4.

Herrera *Decad.* 2. *lib.* 1. *cap.* 1.

Francisco Lopez de Gomara
Conquista de Mexico, cap. 93.

D. Fernando Cortès Relac. 2. E segun de los Indios Yo me informo, tenían acordado, que si à mi el dicho Narvaez prendiese, como el les havia dicho, que no podria ser tan sin daño suio, i de su Gente, que muchos de ellos, i de mi Compañia no muriesen: è que entre tanto ellos matarian à los que Yo en la Ciudad dejaba, como lo acometieron: è despues se juntarian, i darian sobre los que acá quedasen; en manera, que ellos, i su Tierra quedasen libres, i de los Españoles no quedase memoria.

Bernal Diaz Conquista de Nueva-España, cap. 114. in fin. Como Cortès le iba à ver cada Dia, è à tene- lle Palacio, jamás quiso decir, ni dar à entender, como el Motecuma ayudaba al Narvaez, è le embiaba Oro, è Mantas, è Bastimentos.

Gomara cap. 196.

Torquem. Monarch. Indian. lib. 4. cap. 63. fol. 482. tom. 1.

Francisco Lopez de Gomara Conquista de Nueva-España, cap. 114.

Solis dict. cap. 7. fol. 323. D. August. sup. Psalm. 38. Qui desiderat etsi lingua taceat, corde cantat.

en ello; pero al cabo concluidse, que dejasen llegar à los Españoles, que venian, pensando, que quantos mas Moros, mas ganancia, i que así matarian mas, i à todos juntos, diciendo, que si mataban à los que estaban en la Ciudad, se torturarian los otros à las Naos, i no podrian hacer el sacrificio de ellos, que sus Dioses querian: con esta determinacion pasaba Motecuma cada Dia con quinientos Caballeros, i Señores, à ver à Cortès, i mandaba servir, i regalar à los Españoles, mejor que hasta entonces, pues havia de durar poco. Si pasó esto así, (como dà à entender Cortès en sus Relaciones,) no solo deseaba Motecuma su libertad, sino asegurarla de Cortès, de los Suios, i de los de Narvaez, al qual sabia Cortès daba ajuda, i favorecia, segun Bernal Diaz; pero tales promesas havia hecho à Motecuma, i tales defatinos decia contra Cortès, como refiere Gomara; por lo qual no puede ser malicia voluntaria lo que Herrera dice; pues si lo fuera, no se hallara comprobado su antecedente con la asercion de Cortès, ni en la Monarquia Indiana trasladadas casi las palabras de Herrera por Torquemada: *El maior cuidado (dice) que Motecuhcuma tenia, era verse libre de aquella Gente, i mucho mas despues que supo, que despues de la confederacion, que Fernando Cortès tenia hecha con los Tlaxcaltecas, la havia hecho con Chinantecas, i con otros; de donde inferia, que de la estancia de los Castellanos en su Reino, no se podia seguir ningun bien: en que no se pueden dudar dos cosas; Lo primero, que el P. Torquemada sabia mui bien la Historia de esta Conquista, por haver tenido Relaciones de Españoles, è Indios de aquellos Tiempos, i otros Papeles, i mui bien vistos; Lo segundo, que si hallara en Herrera, la voluntaria malicia inventada, la notaria; pero como podia imponer este crimen, à quien siguiò los mas Antiguos, sin tener documentos para apartarse de ellos? Y si como dice Solis: *Es verdad que llegò (Motecuma) à desear que se fuesen, porque le instaba**

la quietud de su Republica: de efencia del deseo es acercar el fin de conseguir lo deseado: en todos es llegar à vista de lo amado, i en Motecuma fue escusar los ojos de lo aborrecido. Parece, pues, que fin necesidad, ni justicia, se imputa à Herrera la malicia propria, de la qual siempre estuvo tan lejos, que solo expresó vna consecuencia precisa.

Maior error es la agena, que Solis le acomoda, diciendo: *Puedese creer (ò sospechar à lo menos) que Antonio de Herrera entrò con poco fundamento en esta noticia, reincidiendo en los M. SS. de Bernal Diaz, apasionado Interprete de Cortès; i pudo ser, que se inclinase à seguir su Opinion, por lograr la sentencia de Tacito: ambicion peligrosa en los Historiadores, porque suele torcerse, ò ladearse la narracion, para que vengan à proposito las Margenes, i no es de todos entenderse à un tiempo con la verdad, i con la erudicion.* Critica generalmente aprobada por D. Pedro Fernandez del Pulgar, con estas palabras: *Pero esta es vna ligereça de animo, indigna del entendimiento de Cortès, i vna presumpcion tan vana, que quando la huviera tenido, era mas para callarla, que para repetirla: Vindicale à Cortès de esta vana imaginacion Solis, i no estaban las cosas en estado para hacer este desprecio.*

El primer Periodo es incierto; porque Herrera tuvo bastante fundamento para referir lo que escribe: no aprueba expresamente lo que observò: solo pone el dictamen de muchos, que con las mismas palabras traslada Torquemada: *Muchos han dicho haver oido decir à Cortès, que si en llegando visitara à Motecuhcuma, sus cosas pasaran bien: i que lo dejò, estimandole en poco, por hallarse tan poderoso.* Es cosa distinta expresar vna Opinion, ò seguirla, i apoiarla, i no es inclinarse à ella, referirla, ni aun argumento de creerla, como sintió Curcio; con que no parece culpa en Herrera, lo que advierte Solis, ni pudo saber si seguia à Bernal Diaz,

D. Ambros. sup. Psalm. Beati immaculat. Quo diutius abest, quod desideratur, tanto expectantis Desideria, maiori quadam vi amoris ignescunt. D. August. epist. 68. Etiam, quod tempore acceleratur, desiderio tardum videtur.

Solis lib. 4. cap. 11. fol. 347.

Pulgar Historia verdadera de la Conquista de Nueva-España, lib. 3. cap. 11. §. 1.

Herrera Decad. 2. lib. 4. cap. 8.

Torquemada dict. lib. 4. cap. 68. fol. 494. tom. 1.

Q. Curtius lib. 9. cap. 3. Equidem plura transcribo quam credo: nam nec affirmare sustineo de quibus dubito, nec subducere, que accipi-

Q. Curtius lib. 9. de Alexandr. Magn. cap. 2. Alexander quamquam belli Authoribus iure poterat irasci, &c.

Bernal Diaz cap. 124. Vinieron quatro grandes Principales, que embiò el Gran Montecuma à quejar-se de Pedro de Alvarado, &c. Y Cortès respondiò à los Mensageros algo desabrido, è que èl iria à Mexico, i pornia remedio en todo: è asi fueron con aquella respuesta à su Gran Montecuma, i dicen la sentiò por mui mala, i turvo enojo de ella.

Pulgar cap. 10. §. 2. lib. 3.

Gomara cap. 101.

Cortès Relac. 2. Pulgar dict. cap. 10. in fin. Gomara cap. 101. Rebelion de Mexico, fol. 60. Vino asimismo con el Español un Indio, de parte de Moteçuma, que le dijo, como de lo pasado estaba sin culpa, i que si traia enojo de èl, que lo perdièse, i se fuese al Aposento de primero, donde èl se estaba.

Torquemada lib. 4. cap. 68. fol. 494. tom. 1.

Gomara d. cap. 101. Saliò al Patio à recibirle, penado, à lo que mostraba, de lo que los Suios havian hecho: desculpòse, i entròse cada vno en su Aposento.

Bernal Diaz cap. 125. Como venia victorioso no le quiso oír; acrius Gemeli Giro dil Mondo, p. 6. lib. 3. cap. 4. fol. 260. Entrò in Mexico il dì 24. di Giugno 1520. E venutogli incontrò Montecuma nel Contile no volle riceverlo, perché aveva avuto corrispondenza col Narvaez.

ni aunque tomase de èl, el concepto; porque otros, con mas claridad que las consecuencias que salen de Bernal Diaz, se pueden deducir de otros Autores Antiguos, i Modernos: de los quales constará, que D. Hernando Cortès, no solo estaba enojado con Moteçuma, sino justamente ofendido de sus artificiosas palabras, i ofertas, ià experimentadas en el primer Viage de Mexico, en Cholulla, i otras partes; i Moteçuma no ignoraba, que sabia Cortès sus cautelas: i para soldar la quiebra de la amistad, (que temia) aparente, ò verdadera, le embiò à la Costa, Embajadores, con quejas de lo que havia hecho Pedro de Alvarado, que fueron mal respondidos, i à Tezcucò, disculpandose de la Rebelion de Mexico, de que hacen mencion Gomara, i Bernal Diaz; i el mismo D. Hernando Cortès, en su segunda Relacion dice: *Y con el dicho Español me embiò el dicho Muteçuma un Mensagero suyo, en que me decia, que ià creia que debia de saber (porque lo tenia antes avisado) lo que en aquella Ciudad havia acaescido: que èl tenia pensamiento, de que por ello Yo venia enojado, i traia voluntad de le hacer algun daño, que me rogaba, que perdièse el enojo, porque à èl le havia pesado tanto, quanto à mi, i que ninguna cosa se havia hecho por su voluntad, i consentimiento; i me embiò à decir otras muchas cosas, para me aplacar la ira, que creia que Yo traia, por lo acaescido, i que me fuese à la Ciudad à aposentar, como antes estaba, porque no menos se haria en ella lo que Yo mandase, que antes se solia hacer. Yo le embiò à decir: Que no traia enojo ninguno de èl, porque bien sabia su buena voluntad: è que asi como èl lo decia, &c.* Y temiendo su indignacion, dijo Moteçuma al P. Olmedo: (quando le viò de parte de Cortès) *Que si no tenia enojo, le haria una Estatua de Oro à caballo: esto, despues de haver salido al Patio del Alojamiento à recibirle, i disculparse otra vez, segun Gomara, de que no hizo caso Cortès, como Bernal Diaz, que lo viò,*

viò, refiere: *Que Cortès, como venia victorioso, no le quiso oír, i el Moteçuma se entrò en su Aposento mui triste, i pensativo: aunque no falta quien diga le abraçò Cortès, i le respondiò; à que no se atreviò la elegancia de Solís.*

Estas repetidas disculpas, pudieran ser argumento, de que no se consideraba Moteçuma tan inocente, como Bernal Diaz creiò, viendo sus acciones, i lo que contaban los Soldados de Alvarado; pero es cierto, que Bernal Diaz, i los demás Soldados ignoraron la resolucion, ò intencion de Moteçuma: cada vno seguia la opinion, que tenia por mas verisimil: asi lo reconociò Gomara: *Afirman, que nunca Moteçuma, aunque de muchos fue requerido, consentiò en muerte de Español, ni en daño de Cortès, à quien mucho amaba. Tambien ai quien lo contrario diga: todos dàn buenas razones, mas empero no pudieron saber la verdad nuestros Españoles, porque ni entonces entendian el language, ni despues hallaron vno à ninguno, con quien Moteçuma huviese comunicado esta puridad. Una cosa se decir, que nunca dijo mal de Españoles, que no poco enojo, i descontentamiento era para los Suios.*

No ai dificultad; en que Cortès, mejor informado que los demás, penetrase mas las cautelas de Moteçuma, no solo por la viveza de su entendimiento, sino por la importancia, que para su empresa traia este conocimiento; i formando este concepto (aunque fuese incierto) aprehender, que era necesario à sus intentos suspender la antigua familiaridad, para mantener su respeto, considerandose en estado de poderse sustentar quejoso, i probar, si conseguia el medroso disgusto de Moteçuma, lo que pudiera haver perdido su benevolencia, apartandole de el fomento de la sedicion.

Esto solamente pudiera ser disculpa al retiro de Cortès; porque si estuviese certificado de la sinceridad de Moteçuma, no sabemos por donde se podria defender la igualdad de su juicio, ha-

D. Antonio de Saavedra Guzman, el Peregrino Indiano, Cant. 13. Moteçuma en el Patio le aguardaba con tanta voluntad, como solia, abraçòle Cortès con mucho gusto, que hacer lo contrario, fuera injusto, &c. Cortès le respondiò cortesmente, que estaba de èl mui asegurado, &c.

Solís dict. cap. 9. lib. 4. Recibiò à Cortès tan copiosa de afectos su alegría, que tocò en exceso.

Bernal Diaz dict. cap. 125. A Moteçuma le pesò de ello, porque si le pluguiera, ò fuera por su consejo, dijeron muchos Soldados, &c. que à todos los mataràn, i que el Moteçuma los aplacaba, que cesasen la Guerra; i al fin del Capitulo: Y tambien supimos de mucha verdad, que tal Guerra nunca el Moteçuma mandò dar: è que quando combatian al Pedro de Alvarado, que Moteçuma les mandaba à los Suios, que no lo biciesen: i que le respondian, que ià no era cosa de sufrir tenelle preso, &c.

Gomara cap. 105. & transcripsit Torquemada dict. lib. 4. cap. 7. fol. 494. & 495. tom. 1.

Bernal Diaz cap. 126. Y de enojo, ò porque ià estaba concertado, que nos diesen Guerra. Gemeli dict. cap. 4. Corrucciòsi tanto l' Imperadore, per questo afronto, che nulla piu ricordevole dell' omaggio giurato, quando volle uscir del Quartiere, &c. lo fece investire d' una infinita d' Indiani.

Bernal Diaz cap. 126. fol. 104. Aqui se mostrò Cortès mui varon, como siempre lo fue; & cap. 129. fol. 111. Yà he dicho, i lo torno agora à decir, que à Cortès toda honra se le debe; como bueno, i esforçado Capitan.

Herrera Decad. 2. lib. 10. cap. 12. transcriptus à Torquemada dict. lib. 4. cap. 72. fol. 503. Acordóse de lo mal que biço en no visitar à Moteçuma, luego que llegó à Mexico. Betancur Theatr. Mexican. 3. part. T. 1. cap. 14. fol. 140. Subió enojado, i no quiso visitar al Emperador: i aunque fueron los Capitanes à rogarle que fuese, indignado, prorumpió en oprobrios, i despues le pesò de no haverle visitado, quando padeciò tantos trabajos, castigò Dios la altivez que tuvo, fiado en que tenia Armas, i Caballos.

Bernal Diaz cap. 124. fol. 101.

Bernal Diaz del Castillo dict. cap. 125. & cap. 26. Ni aun comer nos manda dar.

Gomara cap. 93. & cap. 103. Dijeron tambien, que como vino la nueva de la Victoria contra Panfilo, Moteçuma les mandò, i ellos quisieron astojar, i no pelear: No, se-

ciendo, sin causa, novedad tan reparable à todos, i tan sensible à Moteçuma: i quanto mas culpable feria este desorden, que haver dicho, despues del estrago, que si visitàra à Moteçuma, luego que llegó, pasàran mejor sus cosas: que no es otra cosa, que reconocer ofendido, ò obligado, que huviera sido mejor disimular, i dejarle llevar de los ruegos de Moteçuma. Quantas veces se presume causa del daño, lo que aunque se huviera executado, no le escusara; porque los Pronosticos de lo pasado, son regularmente vanos consuelos, que abulta en la voz la imaginacion fatigada, en el remedio, quando se està padeciendo irrevocablemente el daño, para estorvar el alivio de la conformidad.

Luego puede congeturarse, no sin eficaces fundamentos, que Cortès no se tuvo por seguro de Moteçuma, i que confiò en sus fuerças, mas de lo que convenia: aprehension vniversal de todos los Hombres, i menos reparada en los mas Bizarrros, i Valientes; porque fuera de la generalidad de ser mas Barbaro, que los Barbaros, el que confia en ellos, sin tener siempre presente su indocilidad obstinada, està llena su Historia del gran cuidado que le costaba la seguridad de Moteçuma en la prision, imaginando, que teniendole en su poder, se haria mas tolerable qualquier desmán de la Fortuna. Por esto, la principal orden que dejó à Pedro de Alvarado, quando salió de Mexico, fue: *Que cuidase de Moteçuma, no se huiese*; i quando supo en la Costa el Rebelion de los Mexicanos, le embió à decir: *Que mirase que el Montecuma no se le escapase*: haviendo sabido antes, que aunque los Españoles estaban mui fatigados por falta de Agua, i Bastimento, nunca se lo havia mandado dar: de que en Mexico se quejaba asperamente Cortès.

Lo qual, vnido à lo que và referido, i añade Gomara, dà bastante motivo à creer, que no consistia, ni consistió nunca su prision solo en su palabra, sino en su miedo, i en el cuida-

do

do de Alvarado, quien por no dár lugar à que Moteçuma se saliese, i se fuese à Narvaez, como algunos decian, no havian ellos osado salir de Casa à pelear por las Calles, sino defenderse solamente, i guardar à Moteçuma, como se lo dejó encargado, &c. i fortalece el fundamento que Cortès pudo tener de la desconfiança, en que le aseguraba mas el poder, con que bolvia à Mexico, que bien cierto es, que si bolviera con menos Gente, suspendiera qualquiera indignacion, disimulàra la causa, i visitàra à Moteçuma, asegurando el favor, ò miedo, que le havia debido antes, i que conservaba, à lo menos, en lo exterior despues; i en la novedad de que procedia el dolor de Moteçuma se manifestaba, que se contentàra con la disimulacion, aunque creiese irritado à Cortès.

Confidese en la obstinada sobervia de Moteçuma, las continuas instancias de sus Vasallos, juntas à las reflexiones, de que le trataban como à extraño, i enemigo, quitandole la comunicacion, que antes apetecian los Españoles: i se verá, que como Moteçuma tenia por desprecio esta accion, la tendrian sus Vasallos por grande injuria: en el causaria tristeza, i en ellos, ira, i odio, que no huviera crecido hasta la desesperacion, si Cortès le visitàra; i pudiera ser, que se huviesen templado los animos de los Vasallos, ò reconociendo su finaçon, ò por alguna ocasion, que en las visitas se ofreciese, para que el estrago de los Españoles en la salida de Mexico, se huviese evitado. Este es vn discurso natural, que pudo formar prudentemente Cortès, i los que estaban con el, inferirle, ò oírsele referir; así parece, que los fundamentos de extrañeza, tan no esperada de los Mexicanos, precisamente havian de consistir en el poder, con que se hallaba, para defenderla, i con que creia estàr seguro en Mexico; pues si antes lo havia estado con menos de la mitad de la Gente, i Armas que tenia, asegurado con la inmediata correspondencia de Moteçuma, que

segun era fama, de miedo, sino porque llegado el, los matasen à todos juntos: hinc turpissima mendacia adducta, in cap. 75. prædictæ Historiæ Mexicanae evincitur (quam & Acosta lib. 7. cap. 26. refert incaute) dicentis: D. Ferdinandum Cortès, haud absentem esse à Mexico dum Petrus de Alvarado in Indos irruit, imò ab eodem fam stragem memorat: & cap. 76. has nugas comprobare intenuit: ita. Y me mueve à pensar, i entender no ser verdad estàr el Marqués ausente, porquè los Indios, luego que aconteció, se rebelaron contra los Españoles, i los cercaron, que aun vn Pajaro no podia entrar, sin ser visto; i así tengo por imposible la entrada del Marqués del Valle en Mexico con la Gente de Narvaez, que tràia, estando Mexico, como estaba, todo puesto en Armas, si se hallàra à aquella sazón fuera de el, i que aunque trajera mucha mas Gente de la que tenia, estando ià los Indios tan desvergonzados, i encarnizados, como estaban, no teniendo la vida en nada, à trueque de vengar se, no dudo sino que su buelta fuera de mui poco efecto, porque Mexico estaba todo fundado en Agua, i las Acequias servian de Calles, i de Casa à Casa una mui pequeña, i angosta Puente, con lo qual era inexpugnable: la qual raçon, despues que le huve dado (habla de vn Conquistador, que le dijo, que estaba ausente Cortès en este suceso) me respondió, que el mismo Dia que aconteció, ò luego otro, havia llegado el Marqués antes que los Indios se levantasen contra ellos: i todo puede ser; pero pesandoles à todos de haverlo hecho, &c. Ita tutatur Indica Historiæ Mendacia, & machinatur in clarissimi Cortesij Gloriam, quod agnovit Torquemada dict. lib. 4. cap. 66. tom. 1. Este caso (dice) como le tengo dicho, pasó en esta Ciudad de Mexico, en aujencia de Cortès (aunque no falta qui en, equivocandose, diga estaba presente) i no le cuenta Antonio de Herrera, ò porque ià se havia dicho por otro, causa